

ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
Subasta Inversa Electrónica N° 02-2025-MDO-Q Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE DIESEL B5-S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE OCONGATE DEL DISTRITO DE OCONGATE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En, la localidad de Ocongate, siendo 15:00 am del día 19 de marzo del 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ocongate, en virtud al FORMATO N° 04-06-2025-GM-MDO-Q, se constituyó el comité de selección conformado por CPC. MARIBEL LIMASCCA RIVERA con DNI N° 42418244 como presidente suplente, FERNANDO CESAR CHOQUEMAMANI SAIRE con DNI N° 23999706 como Primer miembro titular y NOE VALSINA ROSA con DNI N° 75199708 como Segundo miembro titular, para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 02-2025-MDO-Q Primera Convocatoria -, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE DIESEL B5-S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE OCONGATE DEL DISTRITO DE OCONGATE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" , a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas recibidas.

1. Registro de Participantes

Al procedimiento de selección se registraron 10 participantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro extraído del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	2025-03-18 10:43:21.0	Válido
2	10239755122	SANCHEZ HUAMAN EFRAIN	2025-03-17 22:09:02.0	Válido
3	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	2025-03-18 21:12:27.0	Válido
4	20490764446	A & V GRIFO E.I.R.L.	2025-03-18 23:42:39.0	Válido
5	20527055840	GRIFO LATINO SAC	2025-03-14 11:45:41.0	Válido
6	20600701011	PILLAHUATA S.A.C.	2025-03-12 08:11:46.0	Válido
7	20601066034	PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	2025-03-17 21:13:05.0	Válido
8	20605029362	JAMED E.I.R.L.	2025-03-16 09:56:21.0	Válido
9	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	2025-03-18 21:39:02.0	Válido
10	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-03-16 04:10:06.0	Válido

2. Presentación de ofertas

Se procede a verificar la presentación de propuestas, encontrando 08 propuestas recibidas, de acuerdo al siguiente cuadro extraído del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605029362	JAMED E.I.R.L.	18/03/2025	17:35:11	Enviado	Valido
2	20601066034	PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	18/03/2025	23:27:10	Enviado	Valido
3	10239755122	SANCHEZ HUAMAN EFRAIN	18/03/2025	16:47:23	Enviado	Valido
4	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	18/03/2025	11:22:29	Enviado	Valido
5	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	18/03/2025	22:15:01	Enviado	Valido
6	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	18/03/2025	22:31:51	Enviado	Valido
7	20490764446	A & V GRIFO E.I.R.L.	18/03/2025	23:54:52	Enviado	Valido

3. Periodo de lances

Se procede a verificar el reporte de mejora de precios generado por el SEACE obteniendo el siguiente cuadro:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MDO-Q-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE DIESEL B5-S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE OCONGATE DEL DISTRITO DE OCONGATE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605029362	JAMED E.I.R.L.	88830
2	20601066034	PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	89342
3	10239755122	SANCHEZ HUAMAN EFRAIN	90530
4	20490764446	A & V GRIFO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & V GRIFO E.I.R.L.	92659
5	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	95160
6	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	100650
7	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	109200

4. Calificación de Ofertas

Luego de verificar los resultados del periodo de lances, se procede a verificar la documentación presentada por los 2 primeros postores en orden de prelación.

SIE 02	JAMED E.I.R.L.	PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	SANCHEZ HUAMAN EFRAIN	TORRES YLIQUIN ANDERSON	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	A & V GRIFO E.I.R.L.
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS							
ANEXO N° 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
ANEXO N° 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO N° 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO N° 04	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
DOCUMENTACIÓN HABILITACIÓN							
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
CONDICIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

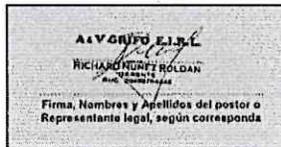
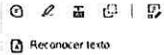
La empresa A & V GRIFO E.I.R.L., presenta firmas pegadas en todos sus documentos de su propuesta

Señores
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2025-MDQ-Q-1
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometirme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Cusco, 18 de marzo del 2025



5. Otorgamiento de la Buena Pro

Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el COMITÉ DE SELECCIÓN verifica la existencia, como mínimo de dos (2) ofertas válidas.

ORDEN DE PRELACIÓN	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA
1	20605029362	JAMED E.I.R.L.	88,830.00
2	20601066034	PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	89,342.00
3	10239755122	SANCHEZ HUAMAN EFRAIN	90,530.00
4	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	95100.00
5	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	100,650.00
6	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	109,200.00

Por lo que procede a otorgar la BUENA PRO al postor JAMED E.I.R.L.. con RUC 20605029362 por el monto total de **S/ 88,830.00 (ochenta y ocho mil ochocientos treinta con 00/100 soles)**

No teniendo temas a tratar y siendo las 12:00 horas de la misma fecha, se da por finalizado el acto, firmando en señal de conformidad.



CPcC MARIBEL LIMASCCA RIVERA
DNI N° 42418244
presidente Suplente



FERNANDO CESAR CHOQUEMAMANI SAIR
DNI N° 2399970
Primer miembro titular



NOE VALSINA ROSA
DNI N° 75199708
Segundo miembro titular